

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Sanidad

- 5** *RESOLUCIÓN de 18 de octubre de 2012, de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Madrileño de Salud, por la que se fija la fecha y el procedimiento a seguir para la elección de plazas por los aspirantes que han superado el proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Facultativo Especialista de Medicina Intensiva del Servicio de Salud de la Comunidad de Madrid.*

Por Resolución de 4 de noviembre de 2009, la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Madrileño de Salud convocó las pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de Facultativo Especialista de Medicina Intensiva del Servicio de Salud de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 18 de noviembre).

El Tribunal Calificador de estas pruebas selectivas ha publicado las calificaciones definitivas de la fase de concurso y del concurso-oposición, de acuerdo con lo previsto en las bases 7.3.7 y 8.3 de la convocatoria del proceso selectivo. Asimismo, se ha publicado la relación de plazas a adjudicar en los términos señalados en la base 1.1.

Una vez que el Tribunal ha elevado a esta Dirección General la relación de aspirantes por orden de puntuación total obtenida, procede, de acuerdo con lo previsto en la base 8.3, fijar la fecha y el procedimiento para que estos puedan efectuar su opción a plaza.

Esta Dirección General, en uso de las competencias que tiene atribuidas en virtud del Decreto 23/2008, de 3 de abril, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica del Servicio Madrileño de Salud,

RESUELVE

Primero

Declarar que han superado las pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de Facultativo Especialista de Medicina Intensiva del Servicio de Salud de la Comunidad de Madrid los aspirantes incluidos en la relación que se incorpora como Anexo a esta Resolución.

Siguiendo lo previsto en el apartado 1.1.2 de la convocatoria, las plazas no cubiertas por el turno de promoción interna se acumulan al turno libre.

Segundo

Fijar, de acuerdo con lo previsto en la base 8.3 de la convocatoria, la fecha y el procedimiento para la elección de plazas, estableciéndose un acto público de llamamiento para dicha elección, que tendrá lugar en la sede de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Madrileño de Salud, sita en la calle Sagasta, número 6, de Madrid, el día 31 de octubre, con el horario y orden de llamamiento recogido en el Anexo II de esta Resolución.

Tercero

Las plazas se adjudicarán por el orden de puntuación alcanzada por los aspirantes en el proceso selectivo. En caso de empate se resolverá de acuerdo con lo dispuesto en la base 8.4 de la convocatoria.

Cuarto

Los aspirantes que no soliciten plaza de acuerdo con lo previsto en la presente Resolución perderán los derechos derivados de su participación en las pruebas selectivas.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el mismo órgano que la ha dictado o ante la Viceconsejera de Asistencia Sanitaria del Servicio Madrileño de Salud en el plazo de un mes, conta-

do a partir del día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, conforme a lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer para mejor defensa de sus intereses.

Dado en Madrid, a 18 de octubre de 2012.—El Director General de Recursos Humanos, Armando Resino Sabater.

ANEXO I

**ASPIRANTES APROBADOS EN EL PROCESO SELECTIVO
FACULTATIVO ESPECIALISTA EN MEDICINA INTENSIVA**

	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	DIS.	PUNTUACIÓN
1	RIO GALLEGOS, FCO. JOSE DEL	00383890C		93,00
2	GORDO VIDAL, FEDERICO	50161517N		91,20
3	CHICO FERNANDEZ, MARIO	51402449W		91,00
4	ORTUÑO ANDERIZ, FRANCISCO	02882367F		90,25
5	CATALAN GONZALEZ, MARIA DE LAS MERCEDES	16009735X		88,40
6	PINTADO DELGADO, MARIA DEL CONSUELO	07241994F		86,18
7	ALVAREZ GONZALEZ, MANUEL	16545811W		85,18
8	CALVO HERRANZ, ENRIQUE	51373722W		85,18
9	CABESTRERO ALONSO, DAVID	02877737T		83,77
10	MARTIN DELGADO, MARIA CRUZ	38795655Z		83,27
11	TEJERINA ALVAREZ, EVA ESTHER	13153731P		83,01
12	LIETOR VILLAJOS, JOSEFA AURORA	51655896N		82,36
13	MARTIN PARRA, MARIA CARMEN	05257075B		81,79
14	PARDO REY, CANDIDO	16295349X		81,20
15	VILLASCLARAS PACHECO, ANA M ^a	27339922Y		81,03
16	NUÑEZ REIZ, ANTONIO	05362668B		80,47
17	SAEZ NOGUERO, SERGIO	43421180D		80,16
18	ABELLA ALVAREZ, ANA MARIA	09325013P		79,62
19	BUA OCAÑA, SUSANA	02885102M		78,95
20	SANCHEZ ALONSO, SUSANA	46559560Q		78,93
21	FIGUEIRA IGLESIAS, JUAN CARLOS	33276385P		78,59
22	VAQUERO COLLADO, CONCEPCION	50073797Z		78,33
23	ESTEBANEZ MONTIEL, MARIA BELEN	53690791M		77,42
24	GARCIA VAZQUEZ, MARIA NIEVES	11905944V		77,34
25	SORIANO CUESTA, MARIA CRUZ	33324907T		76,95
26	GARCIA PLAZA, SUSANA	07210929S		76,82
27	PEREZ BLANCO, ALICIA	07489649K		76,52
28	PRIETO DEL PORTILLO, ISIDRO	05275080F		76,32
29	SISON HEREDIA, MARIA MONTSERRAT	02609498X		75,98
30	MOZO MARTIN, MARIA TERESA	50194939S		75,89
31	VELAYOS AMO, CARLOS	50312730T		75,74
32	PRADO LOPEZ, LUIS MIGUEL	20180953V		75,30
33	RUBIO REGIDOR, MERCEDES	07484787N		74,85
34	ASENSIO RUANO, ROSA MARIA	50179884W		73,54
35	RICO CEPEDA, MARIA DE LA PALOMA	02633308S		72,92
36	PEÑUELAS RODRIGUEZ, OSCAR	20264668N		72,32
37	MANTEIGA Riestra, EVA MARIA	09395672B		72,13
38	LOPEZ PEREZ, LORENZO	07844700K		71,88
39	MAIMIR JANE, FELIX	38808075Z		71,65
40	ALONSO FERNANDEZ, MARIA DE LOS ANGELES	53038255W		71,55
41	GOMEZ TELLO, VICENTE	03084113C		71,52
42	PABLO HERMIDA, ANA MARIA DE	02545892E		71,44
43	FERNANDEZ BLANCO, JOSE MANUEL	08934965V	S	59,63

ANEXO II

LISTADO DE LLAMAMIENTO FACULTATIVO ESPECIALISTA EN MEDICINA INTENSIVA

Día 31 de octubre de 2012

	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	HORA
1	RIO GALLEGOS, FCO. JOSE DEL	00383890C	09:30
2	GORDO VIDAL, FEDERICO	50161517N	09:30
3	CHICO FERNANDEZ, MARIO	51402449W	09:30
4	ORTUÑO ANDERIZ, FRANCISCO	02882367F	09:30
5	CATALAN GONZALEZ, MARIA DE LAS MERCEDES	16009735X	09:30
6	PINTADO DELGADO, MARIA DEL CONSUELO	07241994F	09:30
7	ALVAREZ GONZALEZ, MANUEL	16545811W	09:30
8	CALVO HERRANZ, ENRIQUE	51373722W	09:30
9	CABESTRERO ALONSO, DAVID	02877737T	09:30
10	MARTIN DELGADO, MARIA CRUZ	38795655Z	09:30
11	TEJERINA ALVAREZ, EVA ESTHER	13153731P	09:30
12	LIETOR VILLAJOS, JOSEFA AURORA	51655896N	09:30
13	MARTIN PARRA, MARIA CARMEN	05257075B	09:30
14	PARDO REY, CANDIDO	16295349X	09:30
15	VILLASCLARAS PACHECO, ANA M ^a	27339922Y	09:30
16	NUÑEZ REIZ, ANTONIO	05362668B	09:30
17	SAEZ NOGUERO, SERGIO	43421180D	09:30
18	ABELLA ALVAREZ, ANA MARIA	09325013P	09:30
19	BUA OCAÑA, SUSANA	02885102M	09:30
20	SANCHEZ ALONSO, SUSANA	46559560Q	09:30
21	FIGUEIRA IGLESIAS, JUAN CARLOS	33276385P	09:30
22	VAQUERO COLLADO, CONCEPCION	50073797Z	09:30
23	ESTEBANEZ MONTIEL, MARIA BELEN	53690791M	09:30
24	GARCIA VAZQUEZ, MARIA NIEVES	11905944V	09:30
25	SORIANO CUESTA, MARIA CRUZ	33324907T	09:30
26	GARCIA PLAZA, SUSANA	07210929S	09:30
27	PEREZ BLANCO, ALICIA	07489649K	09:30
28	PRIETO DEL PORTILLO, ISIDRO	05275080F	09:30
29	SISON HEREDIA, MARIA MONTSERRAT	02609498X	09:30
30	MOZO MARTIN, MARIA TERESA	50194939S	09:30
31	VELAYOS AMO, CARLOS	50312730T	09:30
32	PRADO LOPEZ, LUIS MIGUEL	20180953V	09:30
33	RUBIO REGIDOR, MERCEDES	07484787N	09:30
34	ASENSIO RUANO, ROSA MARIA	50179884W	09:30
35	RICO CEPEDA, MARIA DE LA PALOMA	02633308S	09:30
36	PEÑUELAS RODRIGUEZ, OSCAR	20264668N	09:30
37	MANTEIGA Riestra, EVA MARIA	09395672B	09:30
38	LOPEZ PEREZ, LORENZO	07844700K	09:30
39	MAIMIR JANE, FELIX	38808075Z	09:30
40	ALONSO FERNANDEZ, MARIA DE LOS ANGELES	53038255W	09:30
41	GOMEZ TELLO, VICENTE	03084113C	09:30
42	PABLO HERMIDA, ANA MARIA DE	02545892E	09:30
43	FERNANDEZ BLANCO, JOSE MANUEL	08934965V	09:30

(03/34.183/12)

